En la ciudad de Santa Rosalía, Baja California Sur, siendo las 9:00 horas del día 11 de julio de 2024, en la Sala de Cabildo **"Profesora María Luisa Saucedo de Beltrán"** en el Palacio Municipal de Mulegé, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social del Municipio de Mulegé, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Establecimiento del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Presentación de los avances de las obras y acciones autorizadas en la sesión del 12 de julio y 6 de diciembre de 2023.
4. Propuesta de nuevas obras y acciones a desarrollar en el ejercicio fiscal 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

1. **Se firmó lista de asistencia, misma que forma parte de la presente acta.**

2. **Establecimiento del quórum legal y apertura de la sesión.** Se declara la existencia de quórum legal y se le da lectura al orden del día.

3. **Presentación de los avances de las obras y acciones autorizadas en la sesión del de 12 de julio y 6 de diciembre de 2023.**

 Toma la palabra el Arq. Mario Rogelio Gerardo Rocha, Director General de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mulegé, mismo que informa al pleno del comité los avances de las obras y acciones autorizadas en las reuniones del Comité Técnico el 12 de julio y 6 de diciembre de 2023. Se anexa a la presente acta la presentación del reporte de las obras.

 Continuando con el uso de la voz el C. Arq. Mario Rogelio Gerardo Rocha, solicita al pleno del comité la cancelación de 3 obras que se detallan en el cuadro A (Obras no ejecutadas), mismas que fueron autorizadas en las reuniones de comité técnico del 12 de julio y 6 de diciembre del 2023, las cuales no fueron realizadas durante el ejercicio 2023, por un monto de $6,550,000 pesos, asímismo, solicita al pleno del comité que con estos recursos se realicen nuevas obras durante el ejercicio fiscal 2024, descritas en el cuadro B (Obras nuevas).

Cuadro A (Obras no ejecutadas)

No.	Obra o Acción	Ubicación	Inversión
1	Pavimentación con concreto asfáltico PG76-22 de 5 cms. de espesor, en Calle Durango, entre Blvd. Emiliano Zapata y Calle Industrial Salinera, Guerrero Negro, B.C.S.	Guerrero Negro	$3,000,000
2	Pavimentación con concreto hidráulico MR-42 de 15 cms. de espesor, desde el Hotel La Posada Mulegé hasta Calle Moctezuma en H. Mulegé, B.C.S.	Heroica Mulegé	$2,500,000
3	Construcción de guarniciones y banquetas estampadas y alumbrado público en el margen derecho de carretera Transpeninsular, del acceso a Col. Costa Azul a Hotel las Casitas, en Santa Rosalía, B.C.S.	Santa Rosalía	$1,050,000
		Total	$6,550,000

Cuadro B (Obras nuevas)

No.	Obra o Acción	Ubicación	Inversión
1	Construcción de red hidráulica y sanitaria desde Hotel Posada Mulegé hasta Calle Moctezuma en H. Mulegé, B.C.S.	H. Mulegé	$2,800,000
2	Construcción de guarniciones y banquetas estampadas y alumbrado público en el margen derecho de carretera Transpeninsular, del acceso a Col. Costa Azul a Hotel las Casitas, en Santa Rosalía, B.C.S.	Santa Rosalía	$1,050,000
3	Primera etapa de pavimentación con concreto asfáltico PG76-22 de 5 cms.(incluye saneamiento), en Calle Sordo Beltrán, entre Progreso y calle Vicente Guerrero, Santa Rosalía, B.C.S.	Santa Rosalía	$2,700,000
		Total de Inversión	$6,550,000

Acuerdo CT-240711-01, Se autoriza reitegrar al patrimonio del fideicomiso la cantidad de $6,550,000 pesos, derivada de la cancelación de las obras descritas en cuadro A (Obras no ejecutadas), autorizadas en el ejercicio 2023, recursos que se ejercerán en el ejercicio fiscal 2024.

Acuerdo CT-240711-02, Se autoriza que, con cargo al patrimonio del fideicomiso, el H. Ayuntamiento de Mulegé lleve a cabo las obras y acciones descritas en el cuadro B (Obras Nuevas) antes mencionado, con recursos del ejercicio 2023 por un monto de

hasta $6,550,000 pesos, IVA incluido, mismas que se ejecutarán en el ejercicio fiscal 2024.

Continuando con el orden del día, toma la palabra el Arq. Israel Soria Villa, Director de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana de la SEPUIMM, quien con base en el Oficio: SEPUIMM.OS.01120.2024, de fecha 01 de julio del presente, firmado por la C. Carolina Armenta Cervantes, Secretaria de la SEPUIMM, enviado a la Mta. Bertha Montaño Cota, Secretaria de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité Técnico del Fois Mulegé (se anexa), solicita la cancelación de la obra **"Construcción del Teatro de la Ciudad, Santa Rosalía, B.C.S., por un monto de $4,588,622 pesos**, autorizada en reunión del Comité Técnico celebrada el 12 de julio de 2023, según acuerdo CT-230712-04; de igual forma, solicita al pleno del comité que con dicho recurso correspondiente al ejercicio 2023, se realice la obra **"Primera etapa de la rehabilitación de Casa de la Cultura Santa Rosalía y Adaptación de Sala Multifuncional para Teatro de la Ciudad, en Santa Rosalía, Baja California Sur"**, para el ejercicio fiscal 2024.

Una vez analizada la propuesta presentada por el representante de la SEPUIMM, el pleno del comité llega a los siguientes acuerdos:

Acuerdo CT-240711-03, Se autoriza el reintegro al patrimonio del fideicomiso por la cantidad de $4,588,622 pesos, derivado de la cancelación de la obra "Construcción del Teatro de la Ciudad, Santa Rosalía, B.C.S., autorizada en reunión del Comité Técnico celebrada el 12 de julio de 2023, según acuerdo CT-230712-04.

Acuerdo CT-240711-04, Se autoriza que, con cargo al patrimonio del fideicomiso de los recursos no ejercidos durante el ejercicio fiscal 2023, la SEPUIMM lleve a cabo la obra "Primera etapa de la rehabilitación de Casa de la Cultura Santa Rosalía y Adaptación de Sala Multifuncional para Teatro de la Ciudad, en Santa Rosalía, Baja California Sur", hasta por un monto de $4,588,622 pesos, IVA, incluido.

4. Propuesta de nuevas obras y acciones a desarrollar en el ejercicio fiscal 2024.

Toma la palabra Arq. Mario Rogelio Gerardo Rocha, Director General de Desarrollo Urbano Asentamientos Humanos y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mulegé, quien solicita al pleno del Comité que con recursos del patrimonio del fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024, se lleven a cabo las siguientes obras y acciones hasta por un monto de $23,500,000.00 pesos, incluye IVA:

CUADRO C

	OBRA	IMPORTE
1.	Primera etapa de la Casa de la Cultura de Guerrero Negro, en Guerrero Negro, Baja California Sur.	$6,500,000.00
2.	Pavimentación de Carpeta asfáltica de la calle Libramiento SAHOP a la colonia Nueva Santa Rosalía. (Primera etapa), Santa Rosalía, Baja California Sur.	$10,000,000.00
3.	Pavimentación concreto hidráulico MR-42 de 15 cms de espesor en calle Durango, entre Blvd. Emiliano Zapata a calle Industrial Salinera, Guerrero Negro, Baja California Sur.	$7,000,000.00
	Total obras a realizar por el H. Ayuntamiento	**$23,500,000.00**

Una vez analizadas las propuestas solicitadas, el Comité Técnico llega al siguiente:

Acuerdo CT-240711-05.- Se autoriza que, con cargo al patrimonio del fideicomiso correspondiente al 2024, el H. Ayuntamiento de Mulegé lleve a cabo la realización de las obras y acciones que se mencionan en el cuadro anterior, por un monto de hasta $23,500,000.00 pesos, incluye IVA.

Toma la palabra el representante del Gobierno del Estado Arq. Israel Soria Villa, Director de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana de la SEPUIMM, quien solicita al pleno del Comité que con recursos del patrimonio del fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024, la Secretaria de Planificación Urbana y Movilidad (SEPUIMM), lleve a cabo las siguientes obras:

CUADRO D

	OBRA	IMPORTE
1.	Reparación de Lozas con concreto hidráulico en la calle Manuel F. Montoya, en la localidad de Santa Rosalía, Baja California Sur	$6,000,000.00
2.	Primera Etapa con concreto asfáltico PG76-22 de 5 cms de espesor, en Calle Manuel F. Montoya, y entre Calle Dr. Sergio Noyola y Calle Mario Ibarra Cárdenas, Col. Solidaridad, Guerrero Negro, Baja California Sur. (Ampliación presupuestal)	$967,156.10
3.	Construcción de banquetas, guarniciones, ciclovía y colocación de luminarias en la calle Expropiación Petrolera, tramo: calle República a calle Mártires de Casa Blanca. (UABCS, COBACH y Acceso a Colonia), Guerrero Negro, Baja California Sur.	$11,032,843.90
4.	Estudio y construcción de Muro de Protección para Vialidad, ubicado en carretera Transpeninsular, colonia Costa Azul, prolongación colonia Miguel Hidalgo, Santa Rosalía, Baja California, Sur.	$4,861,982.00
	Total, Obras Gobierno del Estado	$22,861,982.00

Acuerdo CT-240711-06.- Se autoriza que, con cargo al patrimonio del fideicomiso correspondiente al ejercicio 2024, la SEPUIMM lleve a cabo la realización de las obras arriba descritas hasta por un monto de $22,861,982.00 pesos, IVA incluido, tal como se detalla en el cuadro D.

La ejecución de las obras y acciones autorizadas por el Comité Técnico, estarán sujetas a las siguientes consideraciones:

1. La liberación y aplicación de este recurso queda sujeta a la disponibilidad financiera del fideicomiso, así como a contar con el oficio de suficiencia presupuestal, previo a la realización de la licitación correspondiente.
2. Los proyectos ejecutivos deberán de ser congruente con los fines del FOIS y con los planes y programas de desarrollo del H. Ayuntamiento de Mulegé.
3. Deberán de contar con los permisos y autorizaciones correspondientes, sellados por las autoridades, estatales, municipales y federales, en su caso.
4. El H. Ayuntamiento de Mulegé será el ejecutor y responsable de las obras autorizadas en los Acuerdos CT-240711-02 y CT-240711-05, Cuadros B y C; por su parte. La SEPUIMM será la

entidad ejecutora y responsable de las obras señaladas en los Acuerdos CT-240711-04 y CT-240711-06, Cuadro D.

5. La unidad licitadora de las obras será el ente ejecutor correspondiente.
6. Toda obra autorizada deberá concursarse por licitación pública o por invitación a cuando menos a tres personas físicas o morales, evitándose la adjudicación directa y las obras por administración.
7. En todos los casos, la ejecución de las mismas estará sujeta a los lineamientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur vigente, así como a la disponibilidad de recursos que se tenga en el patrimonio de este Fideicomiso.
8. Los contratos y las fianzas de las obras y acciones deberán estar a nombre del fideicomiso
9. Las cartas de instrucción para el pago de anticipo deberán acompañarse de los contratos de obras, las fianzas a que haya lugar, copia de las convocatorias o invitaciones, actas y dictámenes de adjudicación, según sea el caso, así como de toda la documentación complementaria que acredite que se cumplió con lo establecido en el párrafo anterior. De no adjuntarse la documentación anterior, no procederá el trámite de la carta de instrucción.
10. La liberación de los recursos para los pagos a través de las estimaciones correspondientes, serán en base a los avances de las obras y servicios, presentadas por la dependencia ejecutora.
11. La dependencia ejecutora será responsable de dar seguimiento al avance físico y financiero de las obras y acciones. En caso de incumplimiento por parte de la empresa contratada, la dependencia ejecutora será quien realice los actos administrativos y jurídicos a través de su estructura para atender lo conducente.
12. La dependencia ejecutora deberá de entregar al fideicomiso al término de cada obra, copia del expediente o Libro Blanco, el cual debe contener la información y evidencias de las obras realizadas y autorizadas por el fideicomiso.

5. Asuntos Generales.

Toma la palabra el representante de la Secretaría de Finanzas, quien manifiesta al pleno del comité la solicitud hecha por el Despacho Contable "GERNO" (Geraldo Núñez & Ojeda S.C.), quien lleva la contabilidad gubernamental de este fideicomiso, quienes solicitan un incremento del 10% de sus honorarios mensuales retroactivo a partir del mes de enero del 2024; en caso de que el pleno del Comité autorice el aumento, el monto quedaría en $8,932.00, IVA incluido.

Acuerdo CT-240711-07.- Se autoriza el incremento a los honorarios mensuales del despacho contable "GERNO" (Geraldo Núñez & Ojeda S.C.), hasta por un monto de $8,932.00, IVA incluido, el cual se aplicará a partir del mes de enero del presente año.

Continuando con el uso de la voz, el representante de la Secretaria de Finanzas informa del oficio número SFyA/SSF/DC/0850/2024 de fecha 24 de abril del presente, suscrito por la L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado, Directora de Contabilidad de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S., mediante el cual solicita se cubra al INDETEC la renovación y actualización anual de la licencia del sistema de contabilidad (SAACG.NET), que actualmente tiene este fideicomiso por un monto de $6,500, dado que dicha renovación se tienen que realizar anualmente.

Acuerdo CT-240711-08.- Se autoriza que se realice al INDETEC el pago anual de la licencia del sistema de contabilidad (SAACG.NET) por un monto de $6,500.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, firmando la presente minuta los que en ella intervinieron.

Gobierno Estatal

1 Propietario
Bertha Montaño Cota _____

Suplente
Miguel Ángel Hernández Vicent _____

Luis Fernando Patiño Romero _____

Carolina Armenta Cervantes _____

Israel Soria Villa _____

Gobierno Municipal de Mulegé

2 Propietario
Edith Aguilar Villavicencio _____

Suplente
Iliana Enriqueta Montaño Méndez _____

Representante del H. Congreso del Estado

3 Propietario
Teresita de Jesús Valentín Vázquez _____

Suplente
Samuel Ignacio Peralta Velarde _____

Representante de la Industria Minera

4 Propietario
Alejandro Alvarado González _____

Suplente
Leonel Ricardo Orozco Bensón _____

Representante del Sector Hotelero

5 Propietario
María Celina Ramírez Castro _____

Suplente
Dolores Ibel Valles Zamago

Representante Colegio de Arquitectos
6 Propietario
Edgar Arturo Peralta Cota

Suplente
Javier Espinoza Cota

Representante del Colegio de Ingenieros
7 Propietario
José Luís Colorado Betanzos

Suplente
Atziri Nahomi Higuera Trujillo

Representante Contraloría Gral. del Estado
Propietario
Rosa Cristina Buendía Soto

Suplente
David Torres Mendoza

Eduardo Cortés Peña

Jorge Sánchez González

REPORTE DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

No.	OBRA O ACCIÓN (S)	RECURSOS AUTORIZADOS	MONTOS CONTRATADOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FINANCIERO ($)	PENDIENTE DE PAGO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA EJECUTORA	OBSERVACIONES
4	ANDADOR ACCESO SUR, BANQUETAS, GUARNICIONES, ALUMBRADO Y EJERCITADORES (TRAMO DEL RESTAURANT COMIDA CHINA - HASTA HOTEL LAS CASITAS)	$ 5,000,000.00	$ 4,973,885.10	100%	100	$ 4,973,696.27	$ 188.83	14 DE MARZO DEL 2024	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	CONCLUIDA AL 100%
17	REHABILITACIÓN DE ESTADIO DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO	$ 1,050,000.00	$ 1,039,972.26	100%	93.85%	$ 976,039.73	$ 63,932.53	13 DE DICIEMBRE DEL 2023	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO DE TRAMITE DE FINIQUITO
		$ 6,050,000.00	$ 6,013,857.36			$ 5,949,736.00	$ 64,121.36			

REPORTE DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

No.	OBRA O ACCIÓN (S)	RECURSOS AUTORIZADOS	MONTOS CONTRATADOS	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FINANCIERO ($)	PENDIENTE DE PAGO	FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA EJECUTORA	OBSERVACIONES
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO PGT6-22 DE 5 CMS DE ESPESOR EN LA CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE CALLE BONFIL Y 24 DE AGOSTO, VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO	$ 3,000,000.00	$ 2,995,607.20	100%	100.00%	$ 2,995,607.20	$ -	09 DE ABRIL DEL 2024	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	CONCLUIDA AL 100%
2	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN ISLA NATIVIDAD	$ 1,250,000.00	$ 1,249,839.30	100%	91	$ 1,139,805.14	$ 110,034.16	09 DE ABRIL DEL 2024	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO
3	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EMPASTADA, BAHIA ASUNCION	$ 3,700,000.00	$ 3,691,931.29	45%	45%	$ 1,665,265.37	$ 2,034,734.63	20 DE JULIO DEL 2024	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO
4	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO PGT6-22 DE 5 CMS DE ESPESOR EN DURANGO, ENTRE BLVD EMILIANO ZAPATA Y CALLE ISDUSTRIAL SALINERA, GUERRERO NEGRO B.C.S.	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	0	$ -	$ -		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	PROCESO DE LICITACION DESIERTA
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO PG76-22 DE 5CMS DE ESPESOR EN EL CALLEJON GALVAN ENTRE CALLE GRAL MARTINEZ Y CALLE ZARAGOZA EN H. MULEGE B.C.S.	$ 2,088,622.00	$ 2,069,384.06	50%	52%	$ 1,071,001.01	$ 1,017,620.99	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO
6	PAVIMENTACON CON CONCRETO HIDRAULICO MR-42 DE 15 CMS DE ESPESOR DESDE EL HOTEL POSADA MULEGE, HASTA LA CALLE MOCTEZUMA, EN H. MULEGE B.C.S.	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	0	$ -	$ -		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	PROCESO DE LICITACION DESIERTA
7	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ESTAMPADAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL MARGEN DERECHO DE CARRETERA TRASPENINSULAR DEL ACCESO A COLONIA COSTA AZUL A HOTEL LAS CASITAS EN SANTA ROSALIA B.C.S.	$ 1,050,000.00	$ -	$ -	0	$ -	$ -		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS	PENDIENTE DE LICITACION
		$ 16,588,622.00	$ 10,006,761.85			$ 6,871,678.72	$ 3,162,389.78			